



**FICHAS EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS  
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA  
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA  
DIPRES**

**2018**

# REFORMULACIÓN DE PROGRAMA

**Ministerio** MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
**Servicio** CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION  
**Programa** Fondo-CNTV (Fondo de Apoyo a Programas Culturales)  
**Tipo** Reformulación  
**Estado**  
**Código** PI200220120000418  
**Calificación**

## Sección 1: Antecedentes

Código Sistema 

PI200220120000418
-------------------

Nombre del Programa (420 caracteres) 

Fondo-CNTV (Fondo de Apoyo a Programas Culturales)
--

Año de inicio del Programa 

0
---

Identificación presupuestaria 

Partida :	20	Subtítulo :	24
Capítulo :	02	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	00

Unidad responsable de la formulación del Programa. 

Servicio:	Consejo Nacional de Televisión
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Departamento de Fomento Consejo Nacional de Televisión
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	Director Departamento de Fomento
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte operativa de la formulación del Program 

Nombre:	
Cargo:	Encargado de Planificación y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Información contraparte DIPRES 

Nombre:	
Email de contacto:	

Eje de acción del programa

Educación

Ámbito de acción del Programa

Cultura, artes

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa aborda, **identificando la población** afectada.  
(1.000 caracteres)

La TV abierta es uno de los mayores soportes de distribución de bienes culturales en el país y tiene un alto consumo, alcance y cobertura. De entre todos los canales disponibles en Chile, los que más se ven son los cuatro canales “grandes” nacionales: Mega, Canal 13, CHV y TVN.

El sistema televisivo chileno es comercial, con lo que supedita los contenidos a intereses de los avisadores y homogeniza la pantalla. Así, se restringe al mínimo la oferta actual de contenidos culturales de interés nacional, que reflejan la conformación plural de la sociedad, como lo determina la Ley N°18.838 art.12b.

Este problema es particularmente sensible para la población que no tiene medios para acceder a TV de pago u otras alternativas de acceso a estos contenidos. Esta población es, a la vez, la que más consume TV abierta y pasa a ser de interés de la política pública.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema.  
(1500 caracteres).

La oferta de los canales de TV abierta se homogeniza. Cuatro géneros televisivos (informativos, telenovelas, misceláneos y conversación) concentran 67% de la pantalla. Esto ocurre aún tras cuadruplicar la exigencia de emisión cultural, de 1 a 4 horas semanales, a partir de 2014.

La oferta cultural, en 2017, llegó sólo a 6,2% de la parrilla total. Adicionalmente, sólo 0,5% de la programación total de la TV abierta es subsidiada por el Estado con el Fondo CNTV. Esta programación, sumada, alcanza a solamente 6,7% (6,2% cultural + 0,5% del Fondo) de la programación.

El Fondo CNTV, no obstante, es la única oferta televisiva que aporta géneros televisivos desatendidos, que van cambiando según cambia la demanda: documentales, series históricas e infantiles, reportajes y series de ficción. Así, contribuye a diversificar la pantalla, con programas de una alta calidad broadcast.

Por el lado de la audiencia, en la IX ENTV casi un 60% de la población se declara insatisfecha con la TV abierta. Las principales demandas de los insatisfechos son: más diversidad de contenidos (40%) y programas culturales (18%). Asimismo, la expectativa respecto de la implementación de la TV digital es contar con más programas culturales (63%).

En definitiva, sólo un 6,7% de la oferta apunta a satisfacer una demanda expresada por alrededor de 60% de la población que ve TV.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta.

- IX Encuesta Nacional de TV CNTV: estudio cuantitativo mediante encuestas presenciales, aplicado a muestra representativa de 5.424 personas de todo el país.

[https://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20180502/asocfile/20180502113330/ix\\_entv\\_final.pdf](https://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20180502/asocfile/20180502113330/ix_entv_final.pdf)

- Estudio People Meter (Kantar Ibope Media): estudio panel aplicado a una muestra de 648 hogares y 20.068 personas, representativa de 2.275.828 hogares y 7.218.488 personas. Única medición de oferta y consumo efectiva y disponible en el país.

- Anuario estadístico CNTV: resumen anual de la oferta y consumo televisivo.

[https://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20180129/asocfile/20180129103539/anuario\\_estad\\_\\_stico\\_2017.pdf](https://www.cntv.cl/cntv/site/artic/20180129/asocfile/20180129103539/anuario_estad__stico_2017.pdf)

Identifique las **principales causas del problema**. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, identificando la fuente

<b>Causa</b>	<b>Vínculo y datos cuantitativos que avalen la relación con el problema</b>
Contenidos de TV dependen de industria publicitaria, que favorece programación probada en el extranjero, restringiendo oferta cultural nacional	El financiamiento total de TV abierta deriva de la publicidad. Durante 2017 la TV abierta recibió una inversión publicitaria de MMUS\$ 436 (Fuente: Informe de Inversión Publicitaria, ACHAP), versus MMUS\$ 6,5 del Fondo CNTV, único financiamiento Estatal para la producción de programas de TV cultural nacional.
Concentración de la audiencia en programas con lógica comercial y hábito con oferta existente	El círculo permanente entre contenidos comercialmente rentables y audiencias masivas, causa la concentración del consumo televisivo en 4 géneros desde el 2010: informativos, telenovelas, misceláneos y conversación. Esta distribución replica la concentración de la oferta en estos mismos 4 géneros, con presencia marginal de programación cultural e infantil. (Fuente Anuario Estadístico de Oferta y Consumo de TV Abierta 2017, CNTV).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, indicando la fuente.

<b>Efecto</b>	<b>Datos cuantitativos y relevancia del efecto</b>
Homogenización de los contenidos televisivos	Contenidos limitados a pocos géneros televisivos, con la consecuente insatisfacción de las audiencias. El público no encuentra en pantalla lo que preferiría ver y siente que no tiene influencia sobre la oferta televisiva (64%), versus la alta influencia de avisadores (62%) y propietarios de canales (65%).  Fuente: IX ENTV, 2017.
Baja representación de actores sociales lo que genera inadecuada representación de diversidad social en pantalla.	La población considera que la televisión favorece a personajes con poder, mientras que perjudica a minorías y población vulnerable.  Fuente: IX ENTV, 2017.
La demanda de la TV Cultural nacional no está cubierta.	El 18% de la población insatisfecha menciona los contenidos culturales como los que más le gustaría ver en pantalla. Un alto porcentaje de la población manifiesta como expectativa frente a la televisión digital más programas culturales (60%), educativos (63%) y más pluralismo (34%).  Fuente: IX ENTV, 2017.
Baja emisión cultural nacional en la TV abierta del país.	El 94% de la programación en la TV abierta no es cultural.  Fuente: Anuario Estadístico de Oferta y Consumo, 2017.

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
5.651.637	unidades

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

1 unidad = 1 hogar del país

Señale cómo estimó y qué fuentes de datos utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Corresponde al número total de hogares en Chile, de acuerdo con el último Censo (2017). Se asume que el acceso a la televisión de libre recepción es universal.

Defina la o las variables y criterios de focalización, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema señalado en el diagnóstico.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Hogares sin TV de pago: 1.972.421 hogares	Hogares que no cuentan con servicios de televisión pagada y sólo tienen televisión de libre recepción	Cantidad de hogares sin TV de pago, según Casen 2015, sobre la base total de hogares del Censo 2017.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
1.972.421

En 2019 ¿el programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El programa atenderá toda la población objetivo en 2018

Señale los criterios de priorización, que corresponden a los criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

No hay criterio de priorización. Los programas del Fondo CNTV se consumen libremente al momento de su emisión.

Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2019	2020	2021	2022
1972421	197241	0	0

Explique los **criterios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa

No hay criterios de egreso del programa, porque es un beneficio que se entrega de forma permanente mediante la TV abierta.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del programa

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

En los hogares se puede acceder más de una vez a los programas subsidiados por el Fondo-CNTV ya que son emitidos constantemente por televisión, como estrenos o repeticiones.  
Cabe mencionar que los canales de TV abierta nacional (especialmente Mega, Canal 13, CHV y TVN) siguen siendo los que más audiencia obtienen, incluso en comparación con los de TV pagada, lo que garantiza la entrega y recepción del beneficio. Además, el CNTV pone a disposición de la población los programas del Fondo CNTV, mediante una videoteca institucional en línea.  
Tras ser estrenados por los canales de TV abierta, otras plataformas virtuales como Netflix, compran los derechos de emisión a las productoras y canales.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del programa:

	2019
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial )	34,90 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

### 3.2 Describa cómo se sistematiza el proceso de selección de beneficiarios

Si

El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El Servicio cuenta con un sistema de registro Contable Financiero (SIGFE), que permite registrar la ejecución presupuestaria del programa identificado en la glosa 5. dicho programa está clasificado en la asignación 24.03.560 "Fondo de Apoyo a Programas Culturales".

El beneficiario que mantenemos en el registro, es el beneficiario intermedio quién desarrolla el proyecto audiovisual de TV para los hogares de Chile.

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del programa, ¿El Servicio cuenta con sistemas de información que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos

No existe postulación para las audiencias del Fondo CNTV, porque programas financiados se emiten según contrato en TV.

Hay un proceso de postulación en línea para que beneficiarios intermedios (productoras y canales) participen del Concurso FONDO-CNTV. En el sitio, la personalidad jurídica genera una cuenta. El sistema solicita información única del usuario: nombre, rut, dirección, Email, teléfono, personalidad jurídica de productora/canal nacional o regional y datos del representante legal

¿Con qué **otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Respecto de los beneficiarios intermedios el programa mantiene información online relacionada con historial de las productoras ganadoras desde el año 1993, bases de datos de concesionarios emisores, montos adjudicados a los proyectos ganadores del concurso y la exhibición de cada uno.

Disponible en: <https://www.cntv.cl/fichas-programas-fondo-cntv/cntv/2018-07-04/120444.html>

El Departamento de Fomento cuenta con bases de datos de productoras audiovisuales postulantes y de concesionarios de TV.

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.  
(250 caracteres)

Disponibilizar contenidos audiovisuales culturales de interés nacional, para diversificar la pantalla, mediante el fomento de programas de TV.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios.  
(250 caracteres)

Mantener y/o aumentar la emisión de horas de programas de contenido cultural de interés nacional, mediante la gestión del Fondo CNTV

Señale el indicador a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de horas emitidas de programación del Fondo CNTV, sobre el total de horas emitidas en televisión abierta
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	(Horas de emisión de contenido CNTV en canales de televisión abierta año t/Horas totales de emisión de televisión abierta año t)*100
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y del indicador

Situación Actual		Situación Proyectada con Programa
2017	2018	2019
NM	0,50	0,50

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada

El indicador corresponde a la división entre horas totales anuales de emisión de programas del Fondo CNTV y cantidad de horas totales anuales de emisión televisiva. En 2017 la programación del Fondo CNTV representó un 0,5% de la oferta televisiva de los canales de TV abierta. Esta cifra se ha mantenido estable y se propone, al menos, mantenerla en el futuro, a pesar del aumento de costos en la producción audiovisual. Este indicador se alcanza mediante el conteo de horas totales anuales de emisión del Fondo CNTV y de las horas totales anuales de emisión de la TV abierta, a partir de la información registrada por el estudio panel de audiencias People Meter, administrado por la Empresa Kantar Ibope Media, única fuente disponible en Chile. Una fortaleza del estudio, para el caso de la oferta televisiva, es que no está basado en una muestra, sino en el universo de las horas que se emiten. Así, tanto el numerador como el denominador del indicador provienen de datos con validez.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

Indique el **año de término** proyectado para el Programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, ya sea definida o indefinida.

El programa tiene una duración indefinida, debido a que proviene de un mandato legal fijado en la Ley N°18.838.  
El programa Fondo de Apoyo a Programas Culturales fue creado en 1992 como un instrumento de fomento para la producción de programas de televisión. El H Consejo durante el año 1993 dictaminó la creación de un Departamento de Fomento que definió la administración de los recursos asignados desde la propuesta presupuestaria que realiza Hacienda y que aprueba el Congreso cada año para este subsidio.

Señale el año en el cual el Programa logrará su **plena implementación** (régimen) y puede cuantificar resultados relevantes, y por ello someterse a una evaluación de continuidad

0

Si corresponde, detalle el **indicador** adicional que permita complementar la medición de resultados

Indicador:	Resta de afinidad(aff%)entre hogares sin y con TV de pago, Programa evaluado tiene mejor rendimiento en la población objetivo(Hogares sin TV de Pago) si este valor es mayor a 0, quiere decir que hay alta afinidad; $Aff\%1 - Aff\%2 >$
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$\text{Rating hogares sin TV de pago} / \text{Rating hogares totales} - \text{Rating hogares con TV de pago} / \text{Rating hogares totales}$
Unidad de Medida:	unidades

Señale el valor actual y esperado del **indicador**.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
Año 2017	Año 2018	Año 2019
62,20	59,30	56,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada.  
(1.000 caracteres)

Resta entre la Afinidad (AFF) de los programas del Fondo CNTV, de hogares sin y con TV de pago. AFF se define como rating de un público específico dividido por rating del público total. Si es mayor a 100, el programa tiene éxito en ese público específico.  
Si se compara la AFF de los programas CNTV en hogares sin y con TV de pago, y resulta más alta en los primeros, significa que tienen buen rendimiento en la población objetivo del Fondo CNTV. Este cálculo sirve para evaluar el éxito relativo de estos programas CNTV, en hogares sin TV de pago (Poblacion objetivo)  
Fórmula de cálculo:  
 $AFF1 = \text{Rating hogares SIN TV pago} / \text{rating total hogares}$   
 $AFF2 = \text{Rating hogares CON TV pago} / \text{rating total hogares}$   
Si,  $AFF1 - AFF2 > 0$   
Entonces se cumple el indicador cuando la resta entre afinadores es mayor a 0, por lo tanto el Programa tiene mayor éxito en la población objetivo (Hogares sin tv de pago)

## 4.2 Información de Resultados Esperados

Indique la o las fuentes de información (institucionales u otra) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de logro de propósito, señalado en la sección de resultados.

Estudio People Meter (Kantar Ibope Media): estudio panel realizado a partir de muestra representativa de 648 hogares y 20.068 personas. Esta muestra representa un universo de 2.275.828 hogares y 7.218.488 personas. Es la única medición de oferta y consumo efectiva y disponible en el país. Un punto de rating individuos: 72.185 personas  
Un punto de rating hogares: 22.758 hogares

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible?

Si

En caso de respuesta negativa, defina acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año.

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del propósito. (2.500 caracteres)

Dadas las características de la industria de TV abierta –financiamiento publicitario–, los canales no tienen incentivos para producir contenidos culturales de interés nacional. En vista de esto, el Fondo CNTV busca paliar este problema mediante el financiamiento público de programas culturales con valores cívicos y democráticos de interés nacional, que deben ser difundidos por canales de televisión abierta.

Esto se realiza a través de un concurso público con bases que estipulan, entre otros requisitos: un convenio de emisión firmado entre representantes legales de canales de TV abierta y productoras independientes, conforme a lo estipulado en la ley art. 12 b) inciso segundo. Los contratos de 24 meses son tripartitos (CNTV, productora y canal) y el emisor se obliga a la transmisión. Tras recepción de masters tienen 12 meses para emitir. Deben respetar horarios, presentar y ejecutar plan de difusión. Por bases, postulante tiene 60 días para presentar carta de compromiso emisión. Sino, corre lista de prelación establecida por H. Consejo.

Las bases son consultadas cada año con Asociaciones Gremiales del sector audiovisual, canales de TV, Corfo y CNCA. Las bases son aprobadas por H. Consejo y luego publicadas en página Web.

El concurso actualmente cuenta con distintas líneas, tales como: series históricas, ficción, no ficción, regional, infantil 3 a 6 años, infantil 7 a 12 años, co-producción internacional, etc. Además, como línea piloto, se financiarán programas culturales, con contenido local-comunitario.

La evaluación de los postulantes es hecha por expertos externos, seleccionados a través de un concurso público. El listado se define por competencias técnicas en un comité profesional audiovisual y es ratificado por el H. Consejo. Los expertos trabajan en 2 etapas: la técnica financiera, que analiza si la propuesta es viable; la segunda es la evaluación de contenido, que considera la propuesta en términos de desarrollo audiovisual.

Finalmente, el H. Consejo resuelve quienes son los ganadores entre los proyectos mejor evaluados, que se dan a conocer públicamente. Luego, se firma un contrato por 24 meses durante los que el realizador entrega productos (guion, planes de pre-producción, etc.), a la vez que profesionales de Fomento hacen informes de contenido y financieros. Cada entrega está asociada a una cuota de pago, contra rendición financiera.

Con el proyecto finalizado, el canal tiene hasta 12 meses para promover y emitir el programa.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

Se redefinió el problema en la fase de diagnóstico del problema público, identificando claramente la falla de mercado que justifica la intervención pública.

Se redefinieron los propósitos y, para su coherencia, se reformularon los indicadores de seguimiento.

Se redefinió la población potencial y la población objetivo.

Se justificó la duración indefinida del programa, basado en la Ley N° 18.838.

El Dpto. de Fomento, ejecutará acciones de promoción y difusión. Esto implica, la realización de un evento para dar a conocer las asignaciones de estos fondos públicos. Además, se reunirá periódicamente con su contraparte en los distintos canales de TV, para asegurar el cumplimiento del "Plan de Promoción y difusión" del proyecto que se exige al postular. Esto orientado a que se cumplan a cabalidad y surjan mejoras.

Por otro lado, se harán gestiones para que con cada proyecto a estrenar por TV abierta, se realice un "lanzamiento" de diversas características, manteniendo el foco en la difusión para que los ciudadanos se informen con antelación de la salida al aire del programa, contribuyendo con esto al conocimiento de esta política pública, y a aumentar la audiencia.

Señale las **razones** que justifican la reformulación del Programa (ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.) (2.000 caracteres)

Esta re-formulación se justifica por la coherencia que debe tener el programa, a la luz de las observaciones realizadas por la Dipres y de los nuevos requerimientos técnicos de evaluación de políticas y programas públicos.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución u otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa actualmente apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas).  
(500 caracteres)

Ley indica que deberá ser escuchado, el CNCA que participa en consulta de elaboración de bases cada año. En mesas de trabajo, son convocados dirigentes de Asociaciones Gremiales, Corfo, Ministerio Cultura. El Programa se relaciona con los canales de TV, mediante la firma de un convenio de emisión y su posterior cumplimiento. También con productores independientes y canales de TV, para considerar la visión de los postulantes del concurso. Esta relación con beneficiarios intermedios es permanente, para la supervisión de los proyectos realizados y que éstos coincidan con los postulados.  
Una última articulación consiste en comunicarse con otros actores como Corfo TV y Fondo Audiovisual del M Cultura que contribuyen al desarrollo inicial (Guion, maqueta) de proyectos para postular acá. Ellos no financian nada para realización del proyecto. Por Bases postulantes deben declarar esos aportes a CNTV.  
El Fondo CNTV colabora con CNTV-Infantil con proyectos de sus 2 líneas para niños.

## 5.2 Componentes

<b>Componente 1</b>	
Nombre del componente	Fondo CNTV
Unidad de medida de producción	Programas Fondo CNTV emitidos en televisión abierta por año
Describa brevemente el <b>componente</b> , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (400 caracteres)	Programas de televisión de contenido cultural, de interés nacional, regional y/o local-comunitario que se emiten por televisión abierta para que los ciudadanos puedan acceder a ellos.  *** Link de Protocolo rendición cuentas Fondo-CNTV: <a href="https://www.cntv.cl/normas-relativas-al-consejo-nacional-de-television/cntv/2010-12-21/112826.html">https://www.cntv.cl/normas-relativas-al-consejo-nacional-de-television/cntv/2010-12-21/112826.html</a>
Precise la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) (400 caracteres)	Fondo concursable que se constituye como un subsidio a la oferta. Los fondos se entregan a productoras audiovisuales privadas o concesionarios, que los ejecutan bajo la supervisión técnica, de contenido y financiera del CNTV. Esta supervisión consiste en verificar el apego al proyecto presentado y el adecuado uso de los recursos públicos entregados.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros profesionales, consultores, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuenta. (400 caracteres)	Los canales TV emiten los programas, diversificando su oferta. Las productoras y canales actúan como ejecutores, siendo responsables de aspectos creativos, técnicos y financieros. El CNTV actúa de supervisor de contenido, técnico y financiero. Fomento hace seguimiento y deja trazados los hitos de ejecución de los fondos, según cronograma, y rendición financiera según normativa CGR. Ver arriba ***

## 5.3 Nivel de producción

<b>Componentes</b>	<b>Unidad de medida de Producción</b>	<b>2019</b>
Fondo CNTV	Programas Fondo CNTV emitidos en televisión abierta por año	10

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa.

Componentes		2019 (miles de \$)
Fondo CNTV	Total Componente	4.316.772
Gastos Administrativos o No Asociados a Componentes.		168.972
Total		4.485.744

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2019 (miles de \$ / beneficiario)
	2,27

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2019 (miles de \$ / unidad de componente)
Fondo CNTV	431.677,20

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del programa.

Indicador gasto	Año 2019
	3,77 %